



CONVOCATORIA N° 001-2023/276-UGEL-AB/SEDE
Convocatoria al proceso de contratación de personal
administrativo Decreto Legislativo N° 276.
Sede Administrativa - UGEL Abancay - 2023

COMUNICADO

EL Comité para el procedimiento de Contratación de Personal Administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 correspondiente al año fiscal 2023 y en atención a la Ley N° 31368, RVM N° 287-2019-MINEDU, RVM N° 005-2022-MINEDU y Oficio Múltiple N° 00038-2021-MINEDU/VMGIDIGC, comunica a los postulantes tomar en cuenta las siguientes **precisiones**:

PARA LA PRESENTACION DE EXPEDIENTES.

1. Orden de presentación:

- 1.1. **FUT-** Solicitud dirigida al Comité, precisando el cargo al que postula.
- 1.2. Declaración Jurada, según formato establecido en el anexo N° 005 de la RVM N° 287-2019-MINEDU
- 1.3. Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos.
- 1.4. La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos:
 - 1.4.1. El contrato con sus respectivas adendas; y/o
 - 1.4.2. Constancias de prestación de servicios y/o certificados de trabajo; y/o
 - 1.4.3. Boletas de pago; en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, debiendo el área competente de la UGEL Abancay corroborar su veracidad en la fiscalización posterior.
Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional.
- 1.5. Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de licenciado de las FFAA o deportistas calificado de alto nivel, en caso corresponda.

TENER PRESENTE

- 2.1. **ACREDITAR** los requisitos solicitados en la RVM N° 287-2019-MINEDU
- 2.2. **RESPONSABLE:** Postulante
- 2.3. **FECHA DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES:** DE ACUERDO AL CRONOGRAMA
- 2.4. **HORARIO:** De 08:30 a.m. a 05:00 p.m.
- 2.5. **PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:** mesa de partes de la UGEL Abancay (de forma física)
- 2.6. **PRESENTAR** todos los documentos solicitados en orden y foliado (número y letras).
- 2.7. **TOMAR PREVISIONES:** No habrá prórroga para la presentación de expedientes.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Normas:

- RVM N° 005-2022-MINEDU .
- RVM N° 287-2019-MINEDU.
- RM N° 091-2012-ED.



CRONOGRAMA

| N° | ACTIVIDADES | RESPONSABLE | INICIO | FIN |
|----|--|------------------------|------------|------------|
| 01 | Publicación de las bases por la página Web de SERVIR | Comité de contratación | 21/07/2023 | 08/08/2023 |
| 02 | Publicaciones de plazas a ser consideradas en el proceso Web UGEL Abancay | UGEL | 09/08/2023 | 09/08/2023 |
| 03 | Presentación de expedientes por parte de los postulantes por mesa de partes de la UGEL | Postulante | 10/08/2023 | 11/08/2023 |
| 04 | Evaluación de Expedientes | Comité de contratación | 14/08/2023 | 15/08/2023 |
| 05 | Publicación preliminar de cuadro de méritos | Comité de contratación | 16/08/2023 | 16/08/2023 |
| 06 | Presentación de reclamos por escrito | Postulante | 17/08/2023 | 17/08/2023 |
| 07 | Absolución de reclamos | Comité de contratación | 21/08/2023 | 21/08/2023 |
| 08 | Publicación final de cuadro de méritos | Comité de contratación | 22/08/2023 | 22/08/2023 |
| 09 | Adjudicación de plazas | Comité de contratación | 23/08/2023 | 23/08/2023 |

LA COMISION

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
Unidad de Gestión Educativa Local Abancay

Mag. Vladimir Porras Oseada
JEFE DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
DNI: 91188784

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
Unidad de Gestión Educativa Local Abancay

Abog. Elia Lizyza Chacón
JEFE DE PERSONAL
DNI. 16012846

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
UGEL - ABANCAY

Econ. Acio Ferrel Salcedo
ESPECIALISTA EN FINANZAS
C.M. 10073100



la

**RELACION DE PLAZAS CONSIDERADAS PARA LA CONTRATACION DE
PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL D.LEG. N° 276**

| DRE/UGEL | Nombre de IE o Sede Administrativa | IIEE | Tipo | Código de Plaza | Cargo | Grupo Ocupac. | Nivel Remun. | Tipo de contratación | Vigencia |
|-------------------|------------------------------------|-------------------|---------|-----------------|------------------------|---------------|--------------|----------------------|--------------------------------|
| EDUCACION ABANCAY | UGEL ABANCAY | Sede UGEL Abancay | Estatal | 822251214919 | TRABAJADOR DE SERVICIO | AUXILIAR | AE | Por Reemplazo | 23/08/2023 al 31/12/2023 |

APOYO

SP-AP

**TRABAJADOR DE
SERVICIO***

FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL

1. Transportar los materiales, equipos y el mobiliario que se utilice en la Dirección u Oficina.
2. Realizar actividades de servicios auxiliares, seguridad e impresiones.
3. Solicitar a Servicios Generales y de soporte técnico la reparación de los desperfectos y/o remodelaciones del local, el mobiliario y los equipos de las Direcciones u.
4. Verificar el estado de conservación y/o limpieza del local e instalaciones y asegurar que se encuentren en las mejores condiciones de uso.
5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL

FORMACIÓN ACADÉMICA

Formación Académica Educación secundaria completa.

EQUIVALENCIA DE FORMACIÓN ACADÉMICA

No Aplica.

EXPERIENCIA

Experiencia en funciones de apoyo relacionadas al cargo.

EQUIVALENCIA DE EXPERIENCIA

No Aplica.

REQUISITOS ADICIONALES

No Aplica.

LA COMISION

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
Unidad de Gestión Educativa Local Abancay

Mag. Vladimir Porras Oseda
JEFE DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
DNI: 31169794

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
Unidad de Gestión Educativa Local Abancay

Abog. Elio Loyza Chacón
JEFE DE PERSONAL
DNI: 16012846

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
Unidad de Gestión Educativa Local Abancay

Econ. Rodolfo Ferrel Salcedo
ESPECIALISTA EN FINANZAS - I
C.N.V. 1009730803